



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de febrero de 2006
Español
Original: árabe

Carta de fecha 10 de febrero de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de solicitar que se mantenga en la lista de cuestiones incluidas en el programa del Consejo de Seguridad para el año 2006 el tema titulado “Carta de fecha 3 de diciembre de 1971 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Argelia, el Iraq, la Jamahiriya Árabe Libia y la República Democrática Popular del Yemen ante las Naciones Unidas” (S/10409), relativo a la cuestión de la ocupación por la República Islámica del Irán de tres islas pertenecientes a los Emiratos Árabes Unidos, a saber, Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa, hasta que se logre un arreglo de esta controversia con negociaciones y medios pacíficos directos o por conducto de la Corte Internacional de Justicia, lo que garantizará una solución justa, amplia y duradera a la cuestión y permitirá alcanzar la paz, la seguridad y la estabilidad regionales e internacionales.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Abdulaziz bin Nasser **Al-Shamsi**
Embajador
Representante Permanente

